



PROCESOS CIVILES EN TRASLADO No. 002 - 2024

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	A QUIEN CORRE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA	VER
EJECUTIVO	2023-00019	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUZ ELENA TEJEDOR CARRILLO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PARTE DEMANDADA	TRES (03) DÍAS	29-01-2024 08:00 A.M	31-01-2024 08:00 A.M	VER
EJECUTIVO	2023-00031	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CLAUDIA MAYERLY CASTILLO PALACIOS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PARTE DEMANDADA	TRES (03) DÍAS	29-01-2024 08:00 A.M	31-01-2024 08:00 A.M	VER

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, dando cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., dejo constancia que en el día de hoy veintiséis (26) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fijó en la cartelera del Juzgado y la pagina WEB de la rama judicial en el componente de traslados electronicos el presente proceso en traslado por el término señalado. En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo PCSJA22-11972 DE FECHA 30/JUNIO/2022 DELCONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA LEY 2213 DE FECHA 13/JUNIO/2022. Surtiéndose desde el día hábil siguiente y por el término indicado como trata el artículo 110 del Código General del Proceso.